

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ANATES CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 18h47 del día 20 de Marzo del 2018, en la Coop.Los Vergeles el cual está ubicado en mz # 46 solar 36, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ANATES CIA LTDA., la Señora Betsy Anabell Acebo Villegas, por sus propios derechos, propietaria de Trescientas noventa y siete acciones, la señora Grace Miriam Acebo Villegas, por sus propios derechos, propietaria de tres acciones con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; Dirige la Sesión la Señora Betsy Anabell Acebo Villegas, y actúa como accionista la Señora Grace Miriam Acebo Villegas, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, el cual fue en cero porque no hubo actividad alguna; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 el cual fue en cero porque no hubo actividad alguna ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el cual fue en cero porque no hubo actividad alguna y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, cabe recalcar que los estados financieros son presentados en cero porque no hubo movimiento económico alguno. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 13h00 del mismo día.

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 21 de Marzo del 2018.

Grace Miriam Acebo Villegas

Grace Miriam Acebo Villegas  
ACCIONISTA

Betsy Anabell Acebo Villegas

Betsy Anabell Acebo Villegas  
DIRECTORA DE LA SESIÓN